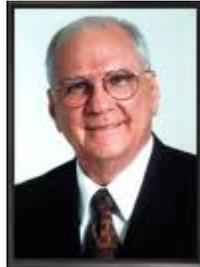


DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO
DE EL SALVADOR, (ACHEM); "POLITICA ECONOMICA Y POLITICA
SOCIAL", AGOSTO 31 DE 1984.

Por:
Enrique Bolaños Geyer



"En sus escasos cien años de dominio, nos decía Marx textualmente en su Manifiesto Comunista, la burguesía ha creado fuerzas productivas más masivas y colosales que todas las anteriores generaciones juntas". Continúa diciendo: "La sujeción de las fuerzas de la naturaleza, la maquinaria, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación a vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la rotulación de continentes enteros para su cultivo, la canalización de los ríos, las poblaciones surgiendo de la tierra como por encanto" ¿en qué siglo anterior -preguntaba él- se sospechó siquiera que tales fuerzas productivas podían dormir en el sueño del trabajo social?"

Esto lo decía Karl Marx hace 136 años. Se maravillaba de lo que la liberación de la tremenda energía física y mental de cada individuo, había logrado en apenas cien años. Sin temor a exagerar, bien podemos declarar que en los últimos cuarenta años el estímulo de la motivación individual ha creado -para parodiar a Marx- ha creado fuerzas productivas más masivas y colosales que todas las generaciones anteriores juntas, ni siquiera imaginables por el mismo Marx. El éxito ha sido evidente: se le ha dado a la humanidad un bienestar material y cultural nunca antes imaginado.

Sin embargo, este libre juego de la libertad individual que ha traído ese bienestar material y cultural nunca antes imaginado, no ha producido simultáneamente la real oportunidad para que todos los hombres lo aprovechen y disfruten; no ha logrado la igualdad que quisiéramos ver entre los hombres.

La historia está segura que la misma o aún más desigualdad existió en sociedades anteriores a este sistema. Más desigualdad, además de esclavitud existió en la época de los emperadores romano. Igual en la época feudal y en cualquier otra época de la historia. Y lo que es peor aún, todos sometidos a los caprichosos dictados de esos soberanos. Del mismo modo, en la Rusia actual existe más desigualdad entre una selecta casta llamada la *nomenklatura* y la gran masa de los *serfs* que viven en condiciones casi similares a las de sus bisabuelos. Buscando igualdad, terminó el ruso sin igualdad y sin libertad.

Cuentan que un visitante extranjero preguntó a un ruso cuánto valía un automóvil que estaba frente a ellos y la respuesta fue: No, no se venden. Esos son para uso de los miembros del Politburó.

Cuentan también que un ruso visitó una fábrica de automóviles en Estados Unidos y preguntó: ¿De quién es el terreno donde está esta fábrica? De Henry Ford, le dijeron: ¿De quién es la fábrica? De Henry Ford, le contestaron. ¿Y de quién son todos esos automóviles que están en ese patio? De los empleados, de los trabajadores, fue la respuesta. Ambos protagonistas fueron a Rusia y visitaron una fábrica de automóviles y al preguntar: ¿De quién es el terreno donde está la fábrica? Del pueblo, dijo el ruso. ¿De quién es la fábrica? Del pueblo. ¿Y de quién es ese automóvil estacionado a la entrada? Del comisario de la fábrica, fue la respuesta.

El hombre es dueño de su propia vida y el derecho a la vida, el derecho a su propia vida, es el derecho fundamental del hombre. Todos sus demás derechos se derivan de este derecho fundamental a su propia vida.

Este derecho a la vida significa que el hombre tiene derecho a ganarse su propio sustento, con el producto de su propio esfuerzo y guiado por su propia mente: con el sudor de su frente.

El hombre tiene, por lo tanto, derecho a quedarse para sí con el producto de su propio esfuerzo. El derecho a quedarse para sí con este *producto* de su propio esfuerzo, es el derecho de propiedad, que es un derecho derivado del derecho fundamental: el derecho a la vida. Es necesario aquí dejar claramente establecido que este derecho de propiedad es un derecho a la acción y no un derecho a un objeto; es un derecho a la acción y sus consecuencias de producir o ganarse o adquirir ese objeto. Este derecho de propiedad no es una garantía que el hombre se ganará ese objeto o propiedad; es sólo una garantía que tendrá poseerá o usará o dispondrá de esos valores materiales, si se los gana.

El proceso del pensamiento es un proceso enormemente complejo que sólo la mente humana puede realizar. No existe la mente colectiva; y el conocimiento, el pensamiento y la acción racional (el uso de la mente) son propiedades del individuo. Su supervivencia depende del uso de sus facultades racionales y la libertad es, por tanto, un requisito fundamental de la mente humana. El hombre requiere pues, de libertad para ejecutar todos aquellos actos requeridos por su naturaleza de ser racional para obtener su propio sustento y la libertad es pues otro derecho del hombre, derivado del derecho fundamental: El derecho a la vida.

El derecho del hombre de realizar en libertad todos los actos acordes a su naturaleza de ser racional para que pueda con el producto de su propio esfuerzo y guiado por su propia mente procurarse su propio sustento, su mejoramiento y su propia realización y gozo de su propia vida, significa el derecho a la búsqueda de su propia felicidad. No sólo vivir su vida, sino gozarla, pues "no sólo de pan vive el hombre". Sólo él puede conocerse a sí mismo y conocer sus propias necesidades o deseos y aspiraciones.

Los derechos -inalienables- del hombre son pues, el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de su propia felicidad. El derecho a la vida, trae como consecuencia el derecho de propiedad, o sea, el derecho a quedarse para sí con el producto de su propio esfuerzo.

Los derechos individuales subordinan pues a la sociedad. Ya el hombre no es, con estos derechos, un instrumento de la sociedad, sino la sociedad es un instrumento ordenado y voluntario cuyo fin es el hombre -todos los hombres.

Hubo un momento en la historia, principalmente a partir de mediados del siglo pasado, en que en algunos países durante algún tiempo, esta igualdad de oportunidades se manifestó principalmente en el ámbito económico. Ya no se medía el éxito por la sangre azul o por el parentesco, como era en lo feudal, sino que se medía por los logros económicos alcanzados.

Como consecuencia o corolario negativo surgió el énfasis en el poder del dinero y la riqueza comenzó a ser el símbolo del éxito. Por otro lado, como consecuencia o corolario positivo fue la liberación de una tremenda energía mental y física humana que inició y logró un enorme despegue económico y bienestar material nunca antes imaginado.

Lógicamente, a través de los años, esta libertad de oportunidades y la liberación y escape de esa tremenda energía mental y física, dio como resultado que no todos los hombres hayan obtenido los mismos resultados. La igualdad de oportunidades no necesariamente significa, ni pretende significar, igualdad de resultados.

Imaginémonos por un momento, hipotéticamente, que de verdad existe una real y justa igualdad -verdadera igualdad- de oportunidades a todos los hombres de una sociedad determinada. Dado que los hombres no son idénticos, sino que tienen diferentes características físicas y emotivas así como diferentes aptitudes y habilidades, a través del tiempo no todos obtendrán los mismo resultados. En este caminar de la vida hacia la siempre inalcanzable meta de satisfacer necesidades o deseos, unos irán más adelante y otros quedarán más atrás. Igualdad de oportunidades, no es pues, igualdad de resultados.

Esta desigualdad establecida de una manera natural en los resultados obtenidos por los diferentes individuos de una sociedad, trae como consecuencia lógica y natural un bloqueo a la igualdad de oportunidades. Como todo ideal, igualdad de oportunidades no puede lograrse completamente. Sin embargo, el hombre consciente de este fenómeno comienza a preocuparse para encontrar y diseñar medidas correctivas que constantemente vigilen y mantengan ese derecho del hombre: Igualdad de oportunidades.

A nadie se le escapa este conflicto entre el derecho a la libertad individual y el derecho a la igualdad ante la ley (igualdad de oportunidades, también). Este conflicto nace primordialmente por el hecho de querer medir la igualdad de oportunidades en términos de igualdad en los resultados, los que por lógica y por razones de naturaleza humana no pueden ser iguales. Una sociedad que pone la igualdad de resultados por encima de la libertad, terminará como Rusia, Cuba y Nicaragua, donde no hay ni libertad ni igualdad.

El hombre ha venido cambiando en su historia y ha buscado sistemas sociales que además de brindar la máxima prosperidad posible, brinden también la mayor igualdad posible. Esto es un ideal, y como todo ideal, es inalcanzable de una manera absoluta ya que los hombres no son iguales ni en sus características físicas ni en inteligencia ni en aptitudes. Peor es creer o pretender que son idénticos.

Sin embargo, la razón y el sentimiento humanitario del hombre también lo hace pensar en sus semejantes y estimula el querer ayudarles -o querer demandar ayuda para sí mismo. No es pues el hombre -todo hombre- ni diablo ni ángel puro, sino que tiene de ambos. No es egoísta puro, ni es altruísta puro. Algo de su egoísmo demanda ayuda y exige sacrificios de otros a su favor; y algo de su altruismo ofrece ayuda y sacrificios a favor de otros. Esto es verdad en mayor o menor grado en diferentes hombres y no está sujeto a su condición social, ni a su raza o color ni a ninguna característica relevante.

Ha venido el hombre en su historia modificando, de acuerdo a las épocas, costumbres y teorías sociales, su actitud ante este comportamiento social. No es que exija caridad; no es que exija compasión y misericordia; no es tampoco que estas se le den, pues eso no basta. El hombre exige sus derechos.

La política económica y la política social deben estar indisolublemente unidas. Deben las dos limitarse y complementarse en forma recíproca. Una política económica sin justicia social hace fracasar la paz social y forzosamente resulta en detrimento de la economía nacional. A la vez, y por el otro lado, una política social que no toma en cuenta la eficacia y el crecimiento económico, se agota a sí misma de sus fuentes de ingresos y de producción de los bienes y servicios que necesita el hombre, tal como está sucediendo en estos momentos en Nicaragua.

Debe pues combinarse o constituirse un sistema político, económico y social en el que se armonice la utilización de la iniciativa privada como motor de desarrollo económico junto con todo un sistema de protección y prestaciones sociales de manera que constituyan un solo conjunto o sistema social: libertad personal, igualdad de posibilidades, derecho a la propiedad y creciente progreso -todo en un marco de solidaridad humana de ayuda a los más débiles para reducir la desigualdad.

El sistema debe orientarse en base al precepto que están usando las mayorías de las naciones industriales occidentales con tanto éxito -precepto que dice: "Dado que en la Economía Social de Mercado el Estado no tiene derecho a reglamentar al ciudadano, tampoco pueden hacerlo grupos privados". También debe orientarse en el precepto complementario que dice que "debe existir tanta iniciativa privada como sea posible y sólo tanta actividad estatal como sea necesaria".

Desde el punto de vista económico, la observancia de estos principios fundamentales, tanto en la política como en la economía, significa la organización de un sistema basado en la economía de mercado, o sea en la competencia: Libre oferta y demanda.

Para que esto sea posible -y de esto depende el éxito de este sistema- es necesario la competencia en los mercados, competencia que presupone la libertad y oportunidad de todos los individuos para actuar de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades y deseos con el producto de su propio esfuerzo. Naturalmente presupone que los individuos no serán artificial ni arbitrariamente bloqueados ni estorbados (ni por el Estado ni por otros individuos) en la búsqueda de sus propios anhelos, según sus propias aptitudes y talentos. Debe pues, ser real la igualdad de oportunidades.

Además -y este es otro ingrediente o precepto necesario para el éxito del sistema- además, decíamos, el principio de la libertad en el mercado debe combinarse con el de la compensación social o justicia social.

La justicia social no puede ser generada por el mercado en razón a su mera existencia. La justicia del mercado basado sólo en la eficiencia económica no genera ni es idéntica a la justicia social. Existen los fuertes y los débiles, los sanos y los enfermos, los fieles y los infieles, los osados y los temerosos. En la vida, las posibilidades están repartidas en forma desigual y aún cuando las oportunidades sean iguales, los resultados son diferentes. No se pretende, con la Economía Social de Mercado, conseguir que los resultados sean iguales para todos, pero el sistema usa la iniciativa individual como el motor que mueve voluntades y obtiene así la más eficiente creación de riqueza, para luego formar con el sistema de prestaciones sociales un solo conjunto: un sistema de bienestar económico, libertad política y económica, igualdad de oportunidades, derecho de cada quién para la búsqueda de su propia felicidad y justicia social. Todo un conjunto admirable para procurar la felicidad integral del hombre.

Tratar de definir el papel del Estado en la economía de un país presupone conocer el régimen económico en que ese país se basa. Para un sistema socio-económico de Laissez Faire o capitalismo primitivo, el estado no interviene, no debe intervenir del todo, en la actividad económica. En el otro extremo, los sistemas socio-económicos centralmente planificados (socialismo, comunismo, fascismo, nacional-socialismo) se basan en el control estatal de los medios de producción, dirigismo planificación, distribución, fijación de cuotas de producción y consumo, fijación de precios... todo con miras al predominio del interés estatal. Estos últimos regímenes son llamados Capitalismo de Estado ya que el Estado es el único capitalista.

Estos dos sistemas representan los dos extremos del posible papel del Estado en la economía: desde no hacer nada (laissez faire) hasta hacerlo todo (totalitarismo). Desde, el que no trabaja no comerá, hasta el que no obedezca no comerá, tal como lo pronunciara León Trotsky.

En el sistema socio-económico conocido como Economía Social de Mercado, teniendo como principio básico la libertad de los mercados combinado con una compensación social, obliga al Estado a tener ingerencia en el acontecer socio-económico del país. El sistema propone:

1.-La creación de un orden (jurídico, político, económico, social) estable y confiable como claro marco de referencia para todas las decisiones ciudadanas y nacionales.

2.-Actuar constantemente en no sólo permitir sino imponer el principio de la competencia, estableciendo las claras reglas del juego para garantizar una real y eficiente competencia, pues sólo en virtud de la posibilidad de la libre acción económica (libertad de escoger) se logran concretar también los derechos a las otras libertades.

Se incluye en este precepto también la competencia libre entre las ideas y opiniones como germen del progreso y transformaciones sociales.

Al crear e imponer este sistema de competencia, el Estado en su carácter de garante del sistema, prohíbe limitaciones a la competencia debidas a creación de convenios (carteles, alianzas, acuerdos); prohíbe y desarticula las excesivas concentraciones empresariales en los mercados, sean privados o estatales, al límite de las posibilidades y realidades de cada

momento, según cada país.

Las empresas líderes que no puedan, por su naturaleza, operar bajo el control de la competencia, deben ser sometidas por el Estado a un régimen especial de control para evitar abuso y discriminación económica.

3.-El Estado es responsable de corregir las deficiencias sociales fijando y reconociendo los valores ético-sociales en un marco de tipo organizativo y jurídico para encauzar el desarrollo de la sociedad y el del hombre integral. Las fuerzas que configuran esta política social son, especialmente el Estado; las empresas; las iglesias; las asociaciones benéficas; económicas y sindicales.

4.-La creación de los marcos de referencia de las necesidades económicas y sociales de la nación. Asumir la responsabilidad para velar por un estable valor de la moneda, finanzas públicas sanas, mantener el orden interno, defender al país ante otras naciones, administrar la justicia, etc. Desarrollar todas las otras lógicas actividades de todo Estado cuya meta y norte sea el velar por los derechos individuales.

En resumen, el sistema propone fomentar tanta actividad privada como sea posible y permitir sólo tanta actividad estatal como sea necesaria.

No puedo concluir esta charla sin hacer énfasis -énfasis basado en nuestra propia experiencia en el caso Nicaragua- que el equilibrio social que necesitan nuestras parcelas centroamericanas, quedaría restringido si no se fomenta y armoniza la relación entre empleadores y trabajadores en la búsqueda de la Cooperación Social. Estoy seguro que todos somos partidarios de la idea -que es realidad- de que a cualquier plazo, existe concordancia de intereses para establecer procedimientos que reconociendo siempre las legítimas funciones de los sindicatos y asociaciones de empleadores, estimulen, inicien y posibiliten una cooperación basada en la confianza mutua. La cooperación realizada en bien y beneficio de los trabajadores, rebotará como eco en beneficio de la empresa, y viceversa. Ambos se fusionan en un mismo destino.

Si no logramos aprovechar, dentro del marco del respeto a la libertad individual, la concordancia de los intereses comunes entre empleados y empleadores para el desarrollo de esta confianza mutua en mutuo beneficio -no sólo en beneficio de una de las partes- las sentencias lapidarias del marxismo-leninismo con toda y su brutal y malévol concepción, sellarán para siempre la tumba que por falta de visión estamos ayudando, los centroamericanos, a cavar para enterrar a la libertad. Vendrá la escasez, las colas, el racionamiento, la opresión, el espionaje constante, el control total sobre toda actividad ciudadana, la persecución a las ideas religiosas, el terror, la tristeza... Será el fin de la esperanza para los centroamericanos.

3064 Palabras.-